



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00738-00
Demandante: COOCRÉDITO
Demandado: Adriana Elizabeth Londoño Gómez
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 08 del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Agencias en derecho	Archivo 08. C.P.	\$ 41.040,00
TOTAL		\$ 41.040,00

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

1
C.P.: "CUADERNO PRINCIPAL"
C.M.: "CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES"
Dentro del expediente digital.

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00738-00
Demandante: COOCRÉDITO
Demandado: Adriana Elizabeth Londoño Gómez
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 147 del 16 de diciembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1º del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0ee476fd5e4b282f37720530c74b1ee62188cc02d4fd2ab7272fff8124a60d
Documento generado en 15/12/2020 11:16:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>